

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8180 *Resolución de 6 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria pública para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 82, de fecha 2 de mayo de 2019, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 83, de fecha 3 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria pública para proveer:

– Cincuenta plazas de Agente de la Policía Municipal, encuadradas en la subescala de Servicios Especiales de la Escala de Administración Especial, del grupo C, mediante el procedimiento de oposición, turno libre.

– Veinte plazas de Agente de la Policía Municipal, encuadradas en la subescala de Servicios Especiales de la Escala de Administración Especial, del grupo C, mediante el procedimiento de concurso-oposición, turno de movilidad.

– Siete plazas de Agente de la Policía Municipal, encuadradas en la subescala de Servicios Especiales de la Escala de Administración Especial, del grupo C, mediante el procedimiento de oposición, el turno de acceso de militares profesionales de tropa y marinería.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

Valladolid, 6 de mayo de 2019.–El Concejal Delegado de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica, Juan Antonio Gato Casado.